FECHA PRESENTE ACTA: 21 de septiembre del 2026 CONTRATO _x__ CONVENIO____ 1672 de 15 de septiembre 2026 No:

PARTE ___	MUNICIPIO DE TUNJA
CONTRATISTA _X_ CONTRAPARTE __	**ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA -** NIT 820004902-1 Representante Legal **ORLANDO REYES FAGUA MEDINA** - C.C 6763416
INTERVENTOR __ SUPERVISOR _X_	Primer Supervisor **GLADYS STELLA CAMACHO RODÍGUEZ** - Profesional Especializado Unidad de Gestión Socio Económica Segundo Supervisor **ADRIANA DEL PILAR GUERRERO RODRÍGUEZ** - Profesional Universitario Unidad de Gestión de Servicos Públicos
OBJETO:	**FSP-029 TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS - FSRDI- PARA SUBSIDIAR EL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO RURAL A LOS USUARIOS RESIDENCIALES DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3, PRESTADO POR LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA. VIGENCIA 2026.**
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO :	TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE.
	APORTE MUNICIPIO: (Si es convenio digite)
	APORTE DE CONTRAPARTE: (Si es convenio digite)
PLAZO DE EJECUCION:	Hasta el TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE de 2026

En la Ciudad de Tunja, a los Veintiún (21) días del mes de septiembre del año 2026, se reunieron en las oficinas de la Secretaria de Fomento Economico y Servicios Publicos, la señora **GLADYS STELLA CAMACHO RODÍGUEZ** identificada con la cédula de ciudadanía número 24.178.840 de Togüi Profesional Especializado Unidad de Gestion Socio Económica del Departamento Administrativo de Planeación Territorial; y la señora **ADRIANA DEL PILAR GUERRERO RODRÍGUEZ** identificada con cédula de ciudadanía número 33.367.256 de Tunja, Profesional Universitario de la Secretaria de Fomento Económico y Servicios Públicos, quienes obran como SUPERVISORES del contrato No. 1672 del año 2026 y **LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA.** identificado con NIT 820004902-1, R/L el señor **ORLANDO REYES FAGUA MEDINA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 6.763.416 de Tunja, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato como para su ejecución.

OBSERVACIONES:

FIRMA:
NOMBRE: ORLANDO REYES FAGUA MEDINA - R/L
CONTRATISTA / CONTRAPARTE

FIRMA:
NOMBRE: GLADYS STELLA CAMACHO RODÍGUEZ
SUPERVISOR / INTERVENTOR

FIRMA:
NOMBRE: ADRIANA DEL PILAR GUERRERO RODRÍGUEZ
SUPERVISOR / INTERVENTOR

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	ADRIANA GUERRERO RODRIGUEZ	SUPERVISORA	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma			

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."

Powered by CamScanner